



EARLY CHILDHOOD EDUCATOR PAY EQUITY FUND

Sesión informativa

1 de noviembre de 2022



¡Bienvenidos, educadores de la primera infancia del DC!



Participación a través de Zoom

Envíe sus preguntas utilizando la **función Q&A (preguntas y respuestas)**.

¿Necesita irse antes? Haga clic en el botón **Leave Meeting (Salir de la reunión)** en cualquier momento.

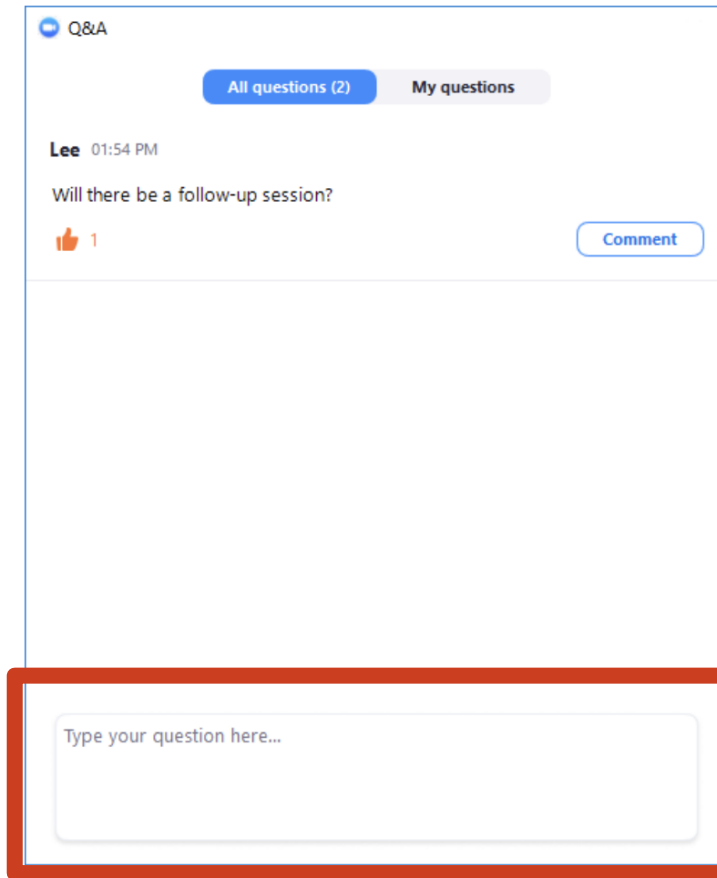
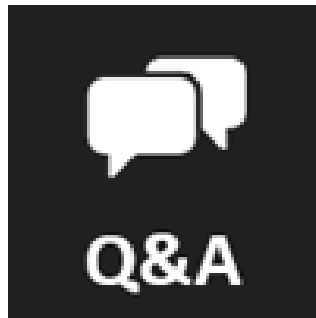


Aquí se compartirá **información** adicional y enlaces a materiales.

Escuche la reunión en el idioma que elija. Haga clic aquí para acceder a la **interpretación en amárico o español**.



Preguntas y respuestas en vivo

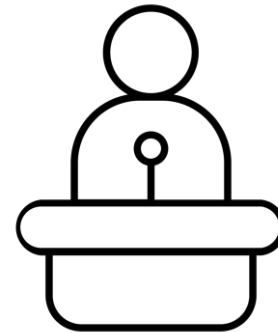
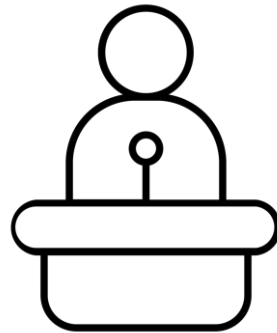


Escriba su pregunta aquí y haga clic en **Submit (Enviar)**.



Conozca a las oradoras de hoy

- Sara Mead, superintendente auxiliar de aprendizaje temprano, OSSE
- Ruthie Tesfaye, gerenta de programas, AidKit



Conocer los objetivos

- Presentación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia y cómo funcionará en el año fiscal 2023 (AF23) y después.
- Explicación del proceso de solicitudes para el AF23, incluidos los requisitos de elegibilidad, el cronograma para presentar la solicitud, la asistencia técnica disponible y quién puede enviar una solicitud.



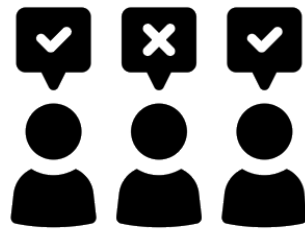
Agenda

1. Presentación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia
2. Lo esencial: solicitar un pago suplementario
3. Cierre y próximos pasos



¿Está pensando en presentar una solicitud para el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia?

Responda a la encuesta de Zoom en pantalla



Presentación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia



Cómo llegamos aquí

- La [Ley de Enmienda Temporal de la Fuerza de Trabajo para la Remuneración Equitativa para Educadores de la Primera Infancia](#) autoriza a la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) a distribuir fondos de equidad salarial para apoyar la paridad salarial de los educadores de la primera infancia, de acuerdo con las recomendaciones de la [Fuerza de Trabajo para la Remuneración Equitativa para Educadores de la Primera Infancia](#).
- El grupo de trabajo recomendó que la OSSE trabaje con una organización intermediaria para distribuir los pagos suplementarios a los educadores de la primera infancia elegibles en el AS22 y AF23, y que luego pase a incluir los fondos como parte de los pagos regulares de los educadores de la primera infancia en el AF24.
- La OSSE seleccionó a AidKit para administrar el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia.



Los pagos suplementarios son el comienzo de un esfuerzo a largo plazo para aumentar el salario de los educadores de la primera infancia



Cómo funcionará el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia en el AF23

La OSSE y AidKit seguirán distribuyendo los fondos directamente a los educadores de la primera infancia en el AF23, pero a través de cuatro pagos trimestrales.

Mes de distribución del pago trimestral	Debe estar empleado desde esta fecha o antes	Monto para ECE I	Monto para ECE II
diciembre de 2022	1 de noviembre de 2022	\$2,500	\$3,500
marzo de 2023	1 de febrero de 2023	\$2,500	\$3,500
junio de 2023	1 de mayo de 2023	\$2,500	\$3,500
septiembre de 2023	1 de agosto de 2023	\$2,500	\$3,500

- Para recibir un pago, un educador de la primera infancia debe estar empleado desde la fecha indicada anteriormente o antes, y en la fecha de distribución del pago.
- ECE I incluye: Docente auxiliar, cuidador asociado y docente auxiliar (método Montessori).
- ECE II incluye: Docente, proveedor de hogar extendido, proveedor de hogar o docente (método Montessori).
- El personal a tiempo parcial recibe la mitad del monto total del pago.



Política de elegibilidad

Para ser elegible para recibir un pago suplementario del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia durante el AF23, una persona debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar actualmente **empleado en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE y trabajar al menos 10 horas a la semana.**
2. Estar empleado en un **puesto elegible.**
3. Presentar una **solicitud de pago suplementario** a AidKit.



1. Empleado en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE y trabajar al menos 10 horas a la semana

Para ser considerado empleado en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE, el solicitante debe cumplir con los siguientes criterios:

Debe haber comenzado el empleo en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE:

- el primer día del mes previo al que se distribuirán los pagos o antes (p. ej., el 1 de noviembre de 2022, el 1 de febrero de 2023, el 1 de mayo de 2023 y el 1 de agosto de 2023).
- en el momento de presentar su solicitud; y
- en el momento en que se entreguen los fondos.

Importante: Los educadores de la primera infancia en instalaciones no autorizadas por la OSSE no son elegibles para estos fondos; esto incluye el personal empleado por las Escuelas Públicas del DC (DCPS) o una escuela pública chárter.



2. Estar empleado en un puesto elegible

Para ser empleado en un puesto elegible, el "Tipo de personal" del solicitante en la DELLT debe ser uno de los siguientes:

- Docente
- Docente auxiliar
- Cuidador asociado
- Proveedor de hogar extendido
- Proveedor de hogar
- Docente auxiliar (método Montessori)
- Docente (método Montessori)

Los siguientes "Tipos de personal" no son elegibles:

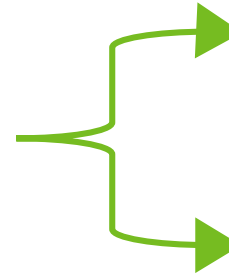
- Directores
- Docentes principales en aulas del Programa para la Expansión y Mejora de Pre-K (PKEEP)
- Líderes y asistentes en los grupos de programas fuera del horario escolar
- Auxiliares y suplentes
- Personal de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia y de las escuelas públicas chárter

La elegibilidad se basa en el "Tipo de personal" en la DELLT, independientemente de cómo se denomine su puesto laboral.



Cómo funcionarán los pagos suplementarios en el AF23

¿Cómo obtienen los educadores de la primera infancia recién contratados/recién elegibles los pagos suplementarios?



AidKit envía un enlace a la solicitud para que los educadores de la primera infancia recién contratados/recién elegibles la soliciten antes de la fecha límite de cada trimestre. El enlace también se puede encontrar en el [sitio web de la OSSE](#).

Los educadores de la primera infancia solicitan fondos a través de la plataforma AidKit.

AidKit utilizará los datos sobre las licencias de la OSSE para confirmar su elegibilidad.

Los solicitantes aprobados recibirán los fondos a través de su método de pago preferido.

Los solicitantes que no puedan ser confirmados recibirán instrucciones sobre los próximos pasos.

Dos formas de recibir los fondos



Depósito directo a su cuenta bancaria.



Tarjeta de débito por correo o para recoger.

Los educadores de la primera infancia recibirán un mayor pago a través de sus empleadores a partir del AF24

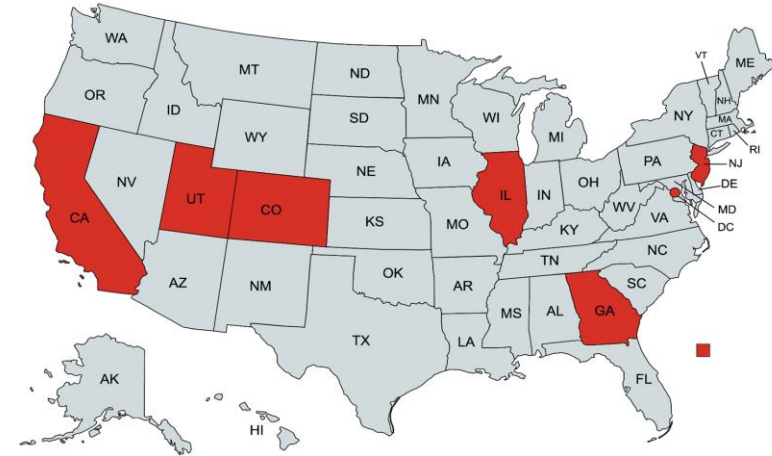


Lo esencial: solicitar un pago suplementario



Programas brindados por AidKit

- Asistencia en efectivo para trabajadores vulnerables Left Behind Workers
- Asistencia para alquiler Left Behind Workers
- Asistencia directa para proveedores de cuidado infantil Mile High United Way
- Asistencia directa en efectivo Left Behind Workers de Utah
- Asistencia para casos de COVID-19 en hogares de bajos ingresos del condado de Adams
- Fondo de equidad de vacunas del condado de Adams
- Miracle Money
- Fondo de ayuda comercial de Grand Lake
- Proyecto Denver Basic Income (DBIP)



- Fondo para grupos familiares excluidos de New Jersey (ENJF)
- Proyecto de ingresos asegurados In Her Hands
- Asistencia en efectivo para refugiados de Colorado
- Comunidades resilientes de Chicago (Chicago Resilient Communities Pilot)
- **Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia del DC**



Sistema integrado de circuito cerrado

Infraestructura escalable e integrada verticalmente para el seguimiento de un extremo a otro



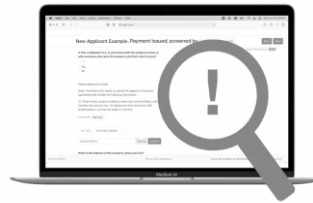
Equilibrar la inclusión con la integridad

Inclusión



Asegura que la asistencia en efectivo llegue a las personas que normalmente están excluidas

Integridad



Protección integrada contra el fraude y validación en tiempo real

Base de confianza

Fecha límite para la solicitud por trimestre

Fecha límite para la solicitud por trimestre	Debe estar empleado desde esta fecha o antes	Fecha límite para la solicitud
diciembre de 2022	1 de noviembre de 2022	15 de noviembre de 2022
marzo de 2023	1 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023
junio de 2023	1 de mayo de 2023	15 de mayo de 2023
septiembre de 2023	1 de agosto de 2023	15 de agosto de 2023

- El portal de solicitudes para los pagos del AF23 se abrió el 1 de noviembre de 2022 y permanecerá abierto hasta el 15 de agosto de 2023. Los educadores de la primera infancia elegibles que fueron contratados o pasaron a ser un tipo de personal elegible entre el 16 de mayo de 2022 y el 1 de noviembre de 2022 deben completar la solicitud antes del 15 de noviembre de 2022 para recibir un pago en el primer trimestre.
- Se alienta a los educadores de la primera infancia contratados después del 15 de noviembre de 2022 a completar la solicitud de pago suplementario como parte de su incorporación cuando completen otros trámites de nuevo personal.
- Una vez que un educador de la primera infancia elegible ha sido aprobado para cualquier pago suplementario del AF23, no necesita completar solicitudes adicionales, sino que recibirá automáticamente los pagos trimestrales restantes del AF23, siempre y cuando siga trabajando en un empleo con un tipo de personal elegible en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE.



Cómo presentar una solicitud

- Existen dos métodos para enviar una solicitud:
 - Enlace de invitación: AidKit enviará un enlace de invitación (por mensaje de texto o correo electrónico) a los educadores de la primera infancia recién contratados/recién elegibles en la base de datos de licencias de la OSSE.
 - Importante: La notificación por correo electrónico que incluye el enlace se enviará desde **outreach@ecepayequity.aidkit.org**
 - Sitio web de la OSSE: El enlace de la solicitud se encuentra en: www.osse.dc.gov/ecepayequity.
 - La solicitud se puede completar usando una computadora o un dispositivo móvil.
- La solicitud está disponible en inglés, amárico y español.



Cómo acceder a la solicitud en diferentes idiomas

OSSE GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA MURIEL BOWSER, MAYOR Program Overview

1 STEP 1 Program Overview 2 STEP 2 About You 3 STEP 3 Demographics 4 STEP 4 Employment 5 STEP 5 Verification 6 STEP 6 English Español አማርኛ 7 STEP 7 English Español አማርኛ 8 STEP 8 Final Review

English

Español

አማርኛ

Reseña del programa

2 PASO 2 'ca 3 PASO 3 Demográfica 4 PASO 4 Empleo 5 PASO 5 Verificación 6 PASO 6 English Español አማርኛ

English

Español

አማርኛ

የፕሮግራም አጠቃላይ አይታ

2 ደረጃ 2 ስለ ስርዓት 3 ደረጃ 3 የስነ ሕዝብ አወቃቀር መረጃ 4 ደረጃ 4 **ቅጥር** 5 ደረጃ 5 ማረጋገጫ 6 ደረጃ 6 ክፍያ English Español አማርኛ

English

Español

አማርኛ

Documentos necesarios

- Identificación con foto emitida por el Gobierno (estadounidense o extranjero)
 - Importante: Se aceptan identificaciones vencidas
- Fotografía de retrato/*selfie*
- Número de licencia de la instalación de desarrollo infantil
- Información de pago bancario si prefiere recibir su pago mediante depósito bancario directo (nombre en la cuenta bancaria/número de cuenta/número de ruta)
- Número del Seguro Social (SSN)/Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)
- Un formulario W-9 completo y firmado (en la solicitud se proporciona un enlace al formulario)



Demostración de la solicitud

The screenshot shows a web application interface for the 'Reseña del programa' (Program Review) process. At the top, it identifies the user as 'MURIEL BOWSER, MAYOR' and the language as 'Español'. A progress bar at the top lists eight steps: PASO 1 (Reseña del programa), PASO 2 (Acerca de usted), PASO 3 (Demográfica), PASO 4 (Empleo), PASO 5 (Verificación), PASO 6 (Pago), PASO 7 (Forma W-9), and PASO 8 (Revisión final). The main content area features a heading 'Solicitud de fondo de equidad salarial para educadores de la primera infancia' and a detailed paragraph explaining the fund's purpose and the partnership with AidKit.

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DC MURIEL BOWSER, MAYOR

Reseña del programa Español

PASO 1 Reseña del programa PASO 2 Acerca de usted PASO 3 Demográfica PASO 4 Empleo PASO 5 Verificación PASO 6 Pago PASO 7 Forma W-9 PASO 8 Revisión final

Solicitud de fondo de equidad salarial para educadores de la primera infancia

¡Bienvenidos! Gracias por su interés en el [Fondo de Equidad Salarial para los Educadores de la Primera Infancia](#). El fondo apoya la paridad salarial para educadores de la primera infancia trabajando en el Distrito siguiendo las recomendaciones de la [Fuerza de Trabajo para la Remuneración Equitativa de los Educadores de la Primera Infancia](#). En el año fiscal de 2022 (AF22) la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) trabajó con AidKit, una empresa de impacto social especializada en administrar programas de ayuda directa en efectivo eficientes y seguros a escala, para administrar el Fondo de Equidad Salarial para educadores de la primera infancia. En FY23, OSSE y AidKit continuarán distribuyendo pagos suplementarios directamente a educadores de la primera infancia. Los fondos serán distribuidos en 4 pagos trimestrales. Los pagos trimestrales serán distribuidos en diciembre 2022, marzo 2023, junio 2023 y septiembre 2023. Los educadores de la primera infancia que cumplen con la criteria de elegibilidad en el momento que se distribuya un pago trimestral recibirán un pago para ese trimestre.

¿Qué sucede después de enviar mi solicitud?

- Después de enviar su solicitud, recibirá un mensaje de texto o correo electrónico de confirmación.
- AidKit revisará su solicitud para comprobar que esté completa y para verificar su elegibilidad.
 - Si podemos verificar su información, le notificaremos dentro de los 10 días que su solicitud ha sido aprobada para el pago.
 - Los solicitantes cuya información no se pueda verificar en la base de datos de licencias recibirán información adicional sobre qué hacer a continuación durante el proceso de solicitud.
- En general, los pagos trimestrales se distribuirán a los solicitantes aprobados después del día 15 y a más tardar el último día del mes en que se distribuyen.



Asistencia técnica

- Los especialistas de apoyo al solicitante están disponibles para ayudarlo durante cualquier etapa del proceso de solicitud. Hay dos opciones para solicitar asistencia:
 - Correo electrónico: support@ecepayequity.aidkit.org
 - Teléfono: llame al **(202) 831-9298** y deje un mensaje de voz
 - Proporcione su nombre, información de contacto y detalles sobre la ayuda que necesita cuando solicite asistencia. Tenga en cuenta que todas las llamadas van directamente al correo de voz y se le devolverá la llamada según el orden de recibida.
- Los especialistas de apoyo están preparados para brindar asistencia en varios idiomas, incluidos inglés, español y amárico.



Cierre y próximos pasos



Próximos pasos

1. Reúna la siguiente información y esté preparado para completar su solicitud:
 - a. Identificación con foto emitida por el Gobierno
 - b. Fotografía de retrato/*selfie*
 - c. Número de licencia de la instalación de desarrollo infantil
 - d. Información de pago (p. ej., información bancaria si desea recibir su pago suplementario mediante depósito bancario directo)
 - e. SSN o ITIN
2. Ingrese en la página web del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia para encontrar un enlace a la solicitud: www.osse.dc.gov/es/ecepayequity
3. Enviar preguntas o solicitar asistencia:
 - a. Correo electrónico: support@ecepayequity.aidkit.org
 - b. Teléfono: llame al **(202) 831-9298** y deje un mensaje de voz
4. ¡Complete y envíe su solicitud!



¡Gracias por
asistir a la sesión
informativa de
hoy!

Para obtener más información sobre el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia, visite: www.osse.dc.gov/es/ecepayequity.

Recursos:

- [Lista de verificación para la solicitud](#)
- [Políticas de elegibilidad y pago](#)
- [Preguntas frecuentes](#)

Para preguntas relacionadas con el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia, envíe un correo electrónico a OSSE.DELCommunications@dc.gov.